

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 16 horas con 21 minutos del 21 de octubre de 2014, en la sala de juntas del piso 9 del edificio ubicado en Insurgentes Sur, número 1143, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, de conformidad con los artículos 6º y 28, párrafo décimo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (en lo subsecuente, "Ley"); 92 del Estatuto Orgánico del Instituto (en adelante "Estatuto"); 1 y 3 del "Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento de su Consejo de Transparencia, así como los procedimientos para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración a los que hace referencia el artículo 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental" (en lo subsecuente el "Acuerdo de Carácter General"), se llevó a cabo la:

XVI Sesión de 2014 del Consejo de Transparencia
del Instituto Federal de Telecomunicaciones

De acuerdo a la lista de asistencia anexa a la presente acta, en la sesión estuvieron presentes los integrantes del Consejo:

Consejera Presidenta Adriana Sofía Labardini Inzunza.

Consejero Carlos Silva Ramírez.

Consejero Víctor Manuel Rivera Güemes.

Consejero y Secretario de Acuerdos Juan José Crispín Borbolla.

La Presidenta del Consejo presidió la sesión con fundamento en el artículo 5 fracción II del Acuerdo de Carácter General y de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.
- III.1 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014003314.

III.2 Determinación de la procedencia de realizar audiencias en relación con el recurso de revisión número 046915 (folio de Oficialía de Partes).

IV. Asuntos generales.

IV.1.- Revisión del estatus de los recursos de revisión pendientes de resolución.

I. Verificación del quórum.

Contando con la asistencia de todos los Consejeros titulares existe el quórum legal requerido, como consta en la lista de asistencia, se procedió a llevar a cabo válidamente la sesión.

II. Aprobación del Orden del día.

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta sometió a consideración la aprobación del Orden del día, siendo así, los Consejeros aprobaron por unanimidad el Orden del día en sus términos.

III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.

III.1 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014003314.

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó el resolutivo PRIMERO de la resolución al recurso de revisión 2014003314, por mayoría de votos de los Consejeros Carlos Silva Ramírez, Víctor Manuel Rivera Güemes y Juan José Crispín Borbolla y con el voto en contra de la Consejera Presidenta Adriana Sofía Labardini Inzunza, quien manifiesta su intención de presentar un voto particular.

Los resolutivos SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO fueron aprobados por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, por lo tanto se emite el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/211014/36

PRIMERO. Se aprueba la resolución al recurso de revisión número 2014003314.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.

TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

III.2 Determinación de la procedencia de realizar audiencias en relación con el recurso de revisión número 046915 (folio de Oficialía de Partes).

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

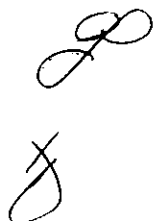
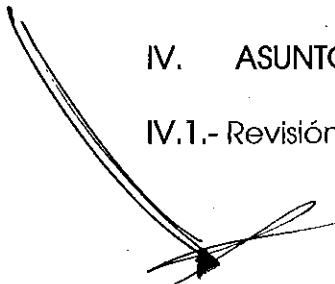
CTIFT/211014/37

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes realizar las audiencias correspondientes con relación al recurso de revisión número 046915 (folio de Oficialía de Partes).

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, realice lo conducente con la finalidad de que se convoque a audiencia a la Unidad Administrativa responsable de la atención, al recurrente y a los terceros interesados.

IV. ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Revisión del estatus de los recursos pendientes de resolución.



La Secretaría de Acuerdos presentó un cuadro resumen con el estado que guarda, dentro del proceso de sustanciación ante este Consejo, cada uno de los recursos de revisión recibidos en el Instituto.

Siendo las 17 horas con 40 minutos del día de su inicio, se da por concluida la XVI Sesión de 2014 del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, firmando para constancia la presente acta, los Consejeros presentes y su Secretario de Acuerdos.


Adriana Sofia Labardini Inzunza
Consejera Presidenta


Carlos Silva Ramirez
Consejero


Victor Manuel Rivera Guemes
Consejero


Juan José Crispín Borbolla
Consejero y Secretario de Acuerdos

Firma por suplencia en ausencia del Contralor Interno en ejercicio de las atribuciones previstas para el Director General de Responsabilidades y Quejas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 en correlación con lo señalado en el NOVENO Transitorio del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.